

PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores



Dirección General Jurídica

MEMORANDUM N° 84 /2022

A: **Gabriela Cantero, Licenciada**
Directora General de OAC

De: **Miguel A. Brítez, Abogado**
Director General Jurídico



Ref.: **Solicitud AIP N° 58.995.-**

Fecha: 04 de agosto de 2.022

Me dirijo a Usted en la consideración de la solicitud AIP N° 58.995, a los efectos de proponer la siguiente respuesta:

1. Que, con relación al punto 5, esta Dirección informa que el Sistema Normativo Paraguayo se adecua a las propuestas introducidas en el proyecto de Ley presentado por el o los Legisladores.
2. Que, con relación al punto 6, la Dirección General Jurídica de la Honorable Cámara de Senadores no participa en el proceso de formación de leyes.-

Atentamente.-



Melissa Barón